

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Negociado de Contrabando

Edicto de notificación

Desconociéndose el titular del turismo marca «Mercedes», modelo 280-S, automático, sin placas de matrícula, número de motor 18095412024711 y de bastidor 11401512078132, de procedencia extranjera, por medio de este edicto se notifica a la persona a quien pudiere interesar, lo siguiente:

En esta Administración se ha instruido el expediente C-153/83, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 16 de noviembre de 1983, por la que se aprehendió un turismo marca «Mercedes», modelo 280-S, automático, sin placas de matrícula número de motor 18095412024711 y de bastidor número 11401512078132, de procedencia extranjera, y que se califica, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Contrabando de 13 de julio de 1982, en relación con el artículo 1.º, 1.1, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero, sancionable con multa de 0,50 a dos veces el valor del género, que ha sido fijado en 300.000 pesetas.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 8.º, 5.3, del Real Decreto 971/1983, precitado, se le requiere al titular e interesado para que, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentar por escrito cuanto deseen alegar en defensa de sus intereses.

Transcurrido dicho plazo, se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80.2 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Alicante, 6 de febrero de 1984.—El Jefe del Negociado de Contrabando, Juan J. Martínez Mira.—V.º B.º: El Jefe de la Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, Gonzalo Galiano Martos.—2.406-E.

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1984, de 30 de junio.

Falta reglamentaria número 92/1983.—Multa de 1.500 pesetas a Michele Le Nestour, con domicilio en 31 rue du Petit Muso, Paris-4, propietaria del vehículo marca «Renault 5 TS», matrícula 411-EJR-75.

Falta reglamentaria número 107/1983.—Multa de 1.500 pesetas a Manuel Antonio Pereira Gomes, domiciliado en 22 avenue du Pré Rolet en Maule (Yvelines), propietario del automóvil marca «Simca 1100», matrícula 871-JR-78.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 5 por 100 por un plazo de quince días naturales, a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1984, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del correspondiente automóvil dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción en los plazos señalados por el ministerio de la Ley, se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta del automóvil no alcanzase el total de la multa se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Aduanas, dentro de los quince días siguientes a la fecha de contracción económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Santander.

Santander, 7 de febrero de 1984.—El Inspector-Administrador.—2.426-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Farmacia

Habiendo extraviado el título de Licenciado en Farmacia de don Antonio Galiano Salgado, expedido el día 12 de julio de 1969, y registrado en el folio 112, número 298, de la Sección de Títulos, y folio número 80, número 478, de esta Facultad, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho de reclamar lo haga en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido el plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 6 de febrero de 1984.—El Secretario.—2.209-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

PALMA DE MALLORCA

Negociado de Gestión Urbanística

Por el excelentísimo Ayuntamiento de Pleno, en sesión celebrada el día 23 de

junio de 1983, se acordó exponer al público, por el plazo de un mes, y a los efectos de que se puedan formular reclamaciones y observaciones, el proyecto de expropiación por el sistema de tasación conjunta de los bienes y los derechos incluidos en la unidad de actuación sita en la manzana número 3, delimitada por las calles Pescadores, Olivera, Almidonera y otras propiedades de la citada manzana número 3 del plan especial del Puig de Sant Pere, redactado por los servicios técnicos municipales.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 138 de la Ley del Suelo, 202, apartado 2, del Reglamento de Gestión Urbanística, y artículo 32 del Reglamento Hipotecario, se comete a información pública, durante el plazo de un mes, el referido proyecto de expropiación, estando de manifiesto el mismo en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Gestión Urbanística) a los efectos de que toda persona que se considere posible interesado o causahabiente se dé por citado en forma legal en el expediente de referencia y comparezca en el mismo por sí o debidamente representado, formulando las observaciones que estime convenientes, durante el citado plazo y mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, debidamente registrado y reintegrado.

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1984.
El Alcalde.—1.039-A.

PALMA DE MALLORCA

Negociado de Urbanismo

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1984, aprobó inicialmente el proyecto de modificación de los artículos 187 y 193 de las Ordenanzas Municipales sobre Uso del Suelo y Edificaciones de Palma de Mallorca, redactado por los Servicios Técnicos Municipales, según texto que obra en el expediente, con la finalidad de posibilitar la instalación de centrales transformadoras de energía eléctrica en las Zonas Intensiva A (título 11), Intensiva B (título 12) y Zona Urbana Jardín C (título 13).

Lo que, en cumplimiento del artículo 128 del Reglamento de Planeamiento, se somete a información pública por plazo de un mes, estando de manifiesto el expediente en la Secretaría General, Negociado de Planeamiento de esta excelentísima Corporación Municipal, pudiendo formular los que se crean afectados las alegaciones que estimen pertinentes, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía debidamente registrado y reintegrado.

Al propio tiempo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley del Suelo y 120 del Reglamento de Planeamiento, queda suspendido el otorgamiento de licencias para aquellas áreas del territorio objeto del planeamiento cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente. No obstante, podrán concederse licencias basadas en el régimen vigente siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento; suspensión que se extinguirá por la aprobación definitiva o por el transcurso del indicado plazo desde la aprobación inicial.

Palma de Mallorca a 1 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.040-A.

AUTOBUSES INTERURBANOS, S. A. (INTERBUS)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 12 de marzo de 1984, se hace público que esta Sociedad ha acordado la reducción de su capital social, por importe de 18.400.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 36.800 acciones en circulación de la Sociedad en 400 pesetas cada una, con lo que en adelante serán de 400 pesetas nominales cada una, y el capital social quedará fijado en pesetas 14.720.000.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de 17 de julio de 1951.

San Sebastián, 13 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—1.379-8.
y 3.º 20-3-1984

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Junta general ordinaria

El Consejo Rector de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Agricultura, en su reunión celebrada el día 17 de febrero de 1984, acordó convocar Junta general ordinaria para el día 31 de marzo de 1984, en el Salón de Actos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (planta sótano), a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez, en segunda. El orden del día fijado es el siguiente:

- 1.º Comprobación de asistencias y representaciones.
- 2.º Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 1983.
- 3.º Informe de los censores de cuentas.
- 4.º Informe de Presidencia y gestión de Secretaría.
- 5.º Balance y cuenta de resultados del año 1983.
- 6.º Compraventa realizada en la casa de la calle del Carmen, número 8, de Madrid.
- 7.º Ayudas para estudios de mutualistas o beneficiarios.
- 8.º Auxilios por fallecimiento en accidente.
- 9.º Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para 1984.
10. Designación de censores de cuentas.
11. Resolución de recursos.
12. Posibles adiciones al orden del día.
13. Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de febrero de 1984.—El Presidente, José Francisco Peña Díez.—1.836-A.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Enajenación de 14.000 kilogramos de chatarra de acero en la factoría de Villaverde

Detalles y condiciones sobre la misma en la central de esta Compañía, en Madrid, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 24 de abril de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de marzo de 1983.—El Secretario general.—1.315-5.

AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S. A. (AITASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a

Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona, calle Rovira i Virgili, número 1, Tarragona, a las dieciséis horas del día 12 de abril próximo, en primera convocatoria y en el caso de no reunirse en ésta el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la hora indicada, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe a la Junta general sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Confección del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Tarragona, 12 de marzo de 1984.—Manuel Mejías González, Secretario del Consejo de Administración.—1.309-8.

FRUTOS DE MALLORCA, S. A. (FRUDEMASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Frutos de Mallorca, Sociedad Anónima», de fecha 20 de febrero de 1984, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad, a celebrar en el domicilio plaza Mayor, número 1, 2.º, A, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, el día 19 de abril de 1984, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 20 de abril de 1984, a las quince horas, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución de la Sociedad, al amparo de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Designación de los Liquidadores y consiguiente cese de sus funciones de los Administradores.
- 3.º Aprobación o no del balance y situación de la Compañía.
- 4.º Autorización al Liquidador o Liquidadores para el otorgamiento de la correspondiente escritura de disolución y en su día de liquidación.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 29 de febrero de 1984.—El Presidente.—3.517-C.

SANYMAC, S. A. SANITARIO Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A. (SANYMACSA)

Convocatoria para Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el local del domicilio social, calle Angel Guimerá, número 88, Gerona (Seit), el próximo día 12 de abril de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 13 de abril de 1984, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Autorizar a don Luis Agelán Garrido para la compraventa de determinados inmuebles.

Gerona, 5 de marzo de 1984.—El Administrador.—3.541-C.

SODEME, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Raimundo Fernández Villaverde, núme-

ro 12, de Madrid, con carácter de extraordinaria, el próximo día 13 de abril de 1984, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

- 1.º Renovación y/o nombramiento de Consejeros.
- 2.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de marzo de 1984.—El Consejo de Administración.—3.545-C.

INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Muntaner, 507-509, entresuelo, el día 12 de abril de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 13 de abril de 1984, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria anual.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas de resultados y de la gestión social, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.549-C.

INGENIEROS CONSULTORES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Muntaner, 507-509, entresuelo, el día 12 de abril de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 13 de abril de 1984, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de participar la Compañía mercantil en la constitución de otras Sociedades anónimas o de cualquier otra naturaleza mercantil.
- 2.º Autorización y delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos de la Junta general.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de marzo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.548-C.

HERMANOS ALARCON, S. A.

Junta general

Se convoca Junta general de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, y se celebrará en primera convocatoria el día 15 de abril de 1984, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Estudio y aprobación, si procede, de las medidas tomadas acerca de las actividades empresariales de la Sociedad.
2. Nombramiento de un Delegado permanente para cada una de las actividades.
3. Remuneraciones de Consejeros.

Málaga, 13 de marzo de 1984.—El Consejero-Delegado, J. G. Alzpurúa.—3.555-C.

PROMOCION Y DESARROLLO DE MEDIOS AUDIOVISUALES, S. A.

Aviso

Acordada la reducción de capital e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de febrero de 1984, se avisa a los señores accionistas que se halla abierta la operación de canje de acciones en Zurbano, 20, bajo. Desde las nueve treinta horas a las trece treinta horas, en los días laborables, deberán presentar sus acciones antiguas, de 10.000 pesetas nominales, que quedarán anuladas, para recibir en el act. de esta Administración General sus nuevas acciones, de 4.000 pesetas nominales.

Transcurrido un mes desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá a la anulación de aquellas acciones que no se hayan presentado al canje y a la venta inmediata de las nuevas correspondientes, en la forma ordenada en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 5 de marzo de 1984.—El Administrador general.—3.105-C.

INMOBILIARIA PIBO, S. A.

De acuerdo con el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad de fecha 24 de febrero de 1984, así como de haberse practicado la liquidación de la misma, según balance que también se publica en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la citada Ley.

	Pesetas
Activo:	
Caja	1.879.954
Pérdidas y ganancias	620.046
	2.500.000
Pasivo:	
Capital	2.500.000
	2.500.000

Barcelona, 29 de febrero de 1984.—El Presidente, Rafael Avila Miravete.—1.207-16.

CAJA HISPANA DE PREVISION CIA. CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas el 31 de diciembre de 1982: 5.749.474.942,83 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 29 de febrero de 1984:

YNE - ADF - AIH - RAU
XLLM - KBA - IOA - LLMU

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.487.437.000 pesetas.

Barcelona, 29 de febrero de 1984.—3.106-C.

ILDURE, S. A.

VILASSAR DE MAR

San José, 62

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta

general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 22 de diciembre de 1983, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la misma, aprobándose como balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	8.321.464,73
Efectos a cobrar	8.258.238,00
Previsión cuenta liquidación	500.000,00
	12.077.702,73
Pasivo:	
Capital	12.000.000,00
Reserva legal	17.442,83
Reserva voluntaria	60.259,90
	12.077.702,73

Vilassar de Mar, 23 de febrero de 1984. El Administrador.—1.263-18.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA

Ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª

Pago del cupón número 8, emisión marzo 1980

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, «emisión marzo 1980», que el próximo día 31 del corriente mes vence el cupón número 8.

El importe líquido por cupón de 543,25 pesetas podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 1 de marzo de 1984.—El Director general.—3.112-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Sorteo de amortización de obligaciones en marzo de 1983, emisión 8.8563 por 100, 9.1093 por 100, 9.3623 por 100-1977

En el sorteo celebrado el día 1 de marzo de 1984, han resultado amortizados los 3.750 títulos siguientes:

25.530 a 29.279

que se reembolsarán por su nominal de 50.000 pesetas a partir del día 28 de marzo de 1984.

Santander, 1 de marzo de 1984.—3.296-C.

PRUDENCIO COBO, S. A.

BARCELONA

Condesa de Sobradiel, 7

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria a celebrar en el indicado domicilio social, a las doce horas del día 25 de mayo del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora, del siguiente día 26 de mayo, en segunda, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria balance,

cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983 y aplicación de resultados.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de marzo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Arce Vallejo.—1.260-18.

PROMOCIONS I LLARS DEL FRESER, SOCIEDAD ANONIMA

RIBAS DE FRESER (GERONA)

Nuria, número 17

Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 26 de enero de 1984, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Promocions i Llars del Freser, S. A.», y aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.600.036,87
	4.600.036,87
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Reserva legal	238.812,00
Fondo de reserva	1.361.224,87
	4.600.036,87

Ribas de Freser (Gerona), 27 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración y Liquidador, Pedro Urto Guillamet.—3.316-C.

INMOBILIARIA CIVITAS, S. A.

Balance final

«Inmobiliaria Civitas, S. A.», con CIF número A2300474, inscrita en el Registro mercantil de la provincia de Jaén y disuelta por escritura número 1.295/1979, ante la fe del Notario de Jaén don Eduardo Guerrero Oyonarte.

	Pesetas
Activo:	
Dinero efectivo	146.740,52
Edificios (representados por bienes urbanos)	2.992.290,20
Créditos, por razón de préstamo	4.500.000,00
	7.639.030,72

Pasivo:	
No existe de ninguna clase	
Activo líquido	7.639.030,72

En virtud del resultado final se adjudica, entre los tres únicos socios, a partes iguales, el activo líquido social que representa una cuota de 1,52 por 100 por cada acción, haciéndose público conforme al artículo 185 de la Ley de Sociedades Anónimas y confirmando las operaciones de adjudicación en escritura número 418 de fecha 2 de febrero de 1983 ante el Notario de Jaén don Francisco Carpio Mateos.

Jaén, febrero de 1984.—El Liquidador, Ezequiel Calatayud Sierra.—3.324-C.